



Municipalidad de Cololaca, Lempira Honduras C. A



Constancia

La suscrita tesorera municipal Por medio de la presente hace constar: que la Municipalidad de Cololaca en el mes de Enero del presente año no se recibió transferencia.

Para los fines legales que al interesado estime conveniente se le extiende la presente en Cololaca Lempira a los diez días del mes de Febrero del año 2025.



Tesorera Municipal
Blanca Idalia Melgar